Quito, 28 de agosto del 2012

Señor Doctor Teodoro Felipe Coello Cordero Cuidad.-

Estimado Dr. Coello:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A. en sesión celebrada el día 22 de junio del 2012, reunida en el Hotel JW Marriot ubicado en la Av. Orellana y Amazonas esquina, salón Bussiness Center por unanimidad resolvió elegir a Usted como PRESIDENTE de la Compañía para un período estatuario de dos años. A Usted le corresponde subrogar al Gerente General con todas sus atribuciones en los casos de falta, ausencia o impedimento, sus demás atribuciones constan en el artículo Trigésimo Segundo de la última codificación del estatuto social.

AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A., es una compañía domiciliada en la ciudad de Quito, constituida por escritura pública celebrada en la notaria Quinta del Cantón Quito, el día 10 de febrero de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el numero 399 tomo 102, el 8 de marzo de 1971; mediante escritura pública de 7 de septiembre de 1976, celebrada ante el notario Quinto, Dr. Ulpiano Gaibor Mora, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de octubre de 1976, fue transformada de compañía de responsabilidad limitada a compañía anónima, y reforma y codificación de estatutos.

Mediante escritura del 1 de julio del 2008, celebrada ante el notario Cuadragésimo Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de septiembre del 2008, se reformo los estatutos, se hizo aumento de capital y se realizó una fusión por absorción. Mediante escritura del 1 de abril de 1985, celebrada ante el notario Décimo Primero Doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 6 de junio de 1985, se hizo un aumento de capital, se reformó y codificó los estatutos.

El presente nombramiento, con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, constituye suficiente justificativo para ejercer el cargo.

Maria atamtamanth

SR MARIO OUINONEZ MEDINA PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede, Quito 28 de agosto del 2012.